

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	CAM-03 Rev-04
Código:	CAM-03
Revisión:	Rev-04
Mes-Año:	Enero - 2025
Vigencia:	Desde: 01-01-2025
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	Mobiliario clínico

DATOS GENERALES

Nombre: **CAMA - HOSPITALIZACION - USO GENERAL - 5 FUNCIONES**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Estructura	1,01	Acero y/o hierro, con recubrimiento de pintura electrostática, poliéster o similar.
Protección	1,02	Con protectores o parachoques en las cuatro esquinas.
Dimensiones de la superficie para descanso del paciente	1,03	Largo \geq 190 cm
	1,04	Ancho \geq 80 cm
Secciones de la superficie de descanso del paciente	1,05	\geq 4 secciones
Barandas	1,06	Material: ABS, polipropileno o polímeros de similares o mejores características
	1,07	Retráctiles y/o abatibles y/o plegables
	1,08	Incluye indicador de ángulo para el respaldo
Panel de control	1,09	Panel de control para movimientos, ubicados a cada lado de la cama
	1,10	Control de mando alámbrico o inalámbrico con posibilidad de bloqueo
Ruedas	1,11	\geq 4 ruedas, giro 360°
	1,12	Freno: requerido
Carga	1,13	\geq 220 Kg.
Movimientos eléctricos	1,14	Espaldar: de 0° a 60° o mayor inclinación
	1,15	Rodillas o piernas: de 0° a 30° o mayor inclinación.
	1,16	Variación de altura: \geq 25 cm
Posicionamientos	1,17	Trendelemburg / anti trendelemburg: +/-12° o mayor inclinación.
	1,18	Accionamiento RCP
Energía de respaldo	1,19	Incluya batería de respaldo

Accesorios y Consumibles

Soportes	2,01	\geq 1 soporte para portasueros desmontable
Colchón	2,02	Uno (1), de grado hospitalario
	2,03	Dimensiones: que se ajusten al ancho y largo de la cama.

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3,01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3,02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 o similar. No aplica si es de fabricación nacional.

Garantía técnica de fábrica	3,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Mantenimiento	3,04	Cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante la garantía técnica de fábrica.
Vida útil	3,05	10 Años